

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCESO CAS N° 012-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A DOS (02) SUPERVISOR(A) LEGAL****RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	CALVET POMAR, CARLOS ALBERTO	---	APTO
2	CCOYA CORDOVA, ELGAR	---	APTO
3	RONDAN TROCONES, EVELYN YESSSENIA	---	APTO
4	SOLORZANO MAGUIÑA, EDWIN WILMER	---	APTO
5	VERASTEGUI SALDAÑA, ARSELITA VIVIANA	---	APTO
6	ASPILCUETA CABRERA, RICARDO PAVEL	(1)	NO APTO
7	CHAUCA CARAZAS, VALERIA NELLY	(2)	NO APTO
8	CONTRERAS LOPEZ, VICTOR ABRAHAM	(3)	NO APTO
9	ESPEJO TORRES, PABLO HAROLD	(4)	NO APTO
10	HUATA CONDOR, BILL WILMAN	(5)	NO APTO
11	LUDEÑA LÓPEZ, JULIO ALBERTO	(6)	NO APTO
12	MOLINA TAFUR, LUIS ANTONIO	(7)	NO APTO
13	PALACIOS PARDO, JESUS EDUARDO	(8)	NO APTO
14	PAREDES TORRES MICHAEL ALBERTO	(9)	NO APTO
15	PUCHURI NAVARRETE, ZARELA PILAR	(10)	NO APTO
16	QUISPE LOPEZ, AURORA ESTHER MARGARITA	(11)	NO APTO
17	RIVERA RICAPA, DANILO BALCACER	(12)	NO APTO
18	SÁEZ ASTO, CARLOS MARTÍN	(13)	NO APTO
19	VITTERI MUÑOZ, LUIS DANIEL	(14)	NO APTO
20	YNCA HUAMAN, JESUS HERNAN	(15)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con el tiempo total de experiencia general, contabilizado a partir de la fecha de obtención de grado (egresado), detallada en el anexo N° 03
- (2) No cumple con el tiempo total de experiencia general y específica, contabilizado a partir de la fecha de obtención de grado (título), detallada en el anexo N° 03
- (3) No cumple con el tiempo de experiencia específica solicitada en las bases del concurso: Funciones no a fines
- (4) No cumple con el tiempo total de experiencia específica solicitada en las bases del concurso y no folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (5) No cumple con el tiempo total de experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (6) No detalla la fecha de obtención de grado de la formación académica en el anexo N° 03 y no folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (7) No cumple con el tiempo total de experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (8) No cumple con el tiempo total de experiencia general, contabilizado a partir de la fecha de obtención de grado (egresado), detallada en el anexo N° 03
- (9) No folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (10) No detalla la fecha de obtención de grado de la formación académica en el anexo N° 03
- (11) No cumple con el tiempo total de experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (12) No cumple con el tiempo total de experiencia general y específica, contabilizado a partir de la fecha de obtención de grado (egresado), detallada en el anexo N° 03
- (13) No cumple con el tiempo de experiencia específica solicitada en las bases del concurso: Funciones no afines y no folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (14) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso, no envió anexos N° 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso y no envió la información en un solo archivo y no folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (15) No cumple con el tiempo total de experiencia específica solicitada en las bases del concurso

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- **Fecha:** jueves, 27 de abril del 2023
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 26 de abril del 2023